



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:62851/2012

VISTO las presentes actuaciones; atento lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades a fs. 201 y 202 bajo el N° 2.534 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Anular la evaluación actual y proceder a una nueva evaluación de la Prof. Marta Susana CELI, Leg. 15.782 en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semíexclusiva, en la Cátedra de Literatura de Habla Francesa de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1220